



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABOYÁ – BOYACÁ

TRASLADO PENAL

**RECURSO DE APELACIÓN - TRASLADO COMÚN A LOS NO RECURRENTES POR EL TÉRMINO LEGAL DE CINCO (5) DÍAS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 179 Y 546 DEL C.P.P**

Radicado	Tipo de Proceso	Fecha de Fijación	Días de término	Fecha de Desfijación
CUI 156326101202000006 NI. 1563204089001-2021-00021-00	PENAL ABREVIADO	04/05/2023	5	10/05/2023

SE FIJA TRASLADO POR EL TERMINO DE CINCO DIAS DESDE HOY CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL VIENTITRES (2023) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), Y HASTA EL DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).

YENNI CAROLINA PULIDO C.  
Secretaria